

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE SUJETOS NO FINANCIEROS

RESOLUCIÓN No. JD-05-2025
(De 21 de noviembre de 2025)

“Por la cual se designa a Superintendente de Sujetos no Financieros, interino”

LA JUNTA DIRECTIVA
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 124 de 7 de enero de 2020 “Que crea la Superintendencia de Sujetos no Financieros y dicta otras disposiciones,” en ausencia de la Superintendente, la representación legal de la Superintendencia recaerá en el Subintendente, y en ausencia de ambos, la representación legal de la Superintendencia recaerá sobre el presidente de la Junta Directiva;

Que, en tal caso, la Junta Directiva designará como Superintendente interino a un funcionario de la Superintendencia.

Que, la Junta Directiva de la Superintendencia de Sujetos no Financieros, por medio de esta Resolución, designa al Licenciado **Harmodio A. Cedeño Espinosa**, con cédula de identidad personal No. 8-374-974, quien actualmente ocupa el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, con la posición No. 123 de este Despacho Administrativo, para que ocupe, en calidad de interino, el cargo de Superintendente de Sujetos no Financieros, desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de diciembre de 2025, mientras la titular, Licenciada Isabel María Fernández Alfaro, se encuentre ausente.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Licenciado **Harmodio A. Cedeño Espinosa**, con cédula de identidad personal No. 8-374-974, como Superintendente de Sujetos no Financieros, interino, desde el lunes 1 hasta el viernes 5 de diciembre de 2025, mientras la titular, Licenciada Isabel María Fernández Alfaro, se encuentra ausente.

SEGUNDO: REMITIR a la Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH), la presente resolución para que realice la comunicación pertinente.

TERCERO: Esta designación rige a partir del día 1 al 5 de diciembre de 2025.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 124 de 7 de enero de 2020.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



FELIPE E. CHAPMAN A.
Presidente de la Junta Directiva
Superintendencia de Sujetos no Financieros



RAÚL E. GUIZADO
Secretario Ad-hoc de la Junta Directiva
Superintendencia de Sujetos no Financieros

